



### **La esencia de las mutualidades profesionales: una alternativa sólida para la protección social de los médicos**

En Mutual Médica creemos en un modelo de protección social construido desde la profesión y para la profesión. Desde hace décadas, las mutualidades alternativas hemos ofrecido a los médicos y a otros profesionales colegiados una vía legítima y eficaz para asegurar su futuro mediante un sistema propio, diferente al de la Seguridad Social, pero con el mismo objetivo: garantizar bienestar y estabilidad a lo largo de toda la vida profesional.

Estas entidades, sin ánimo de lucro y con un profundo compromiso con la autonomía de los profesionales, surgieron en un momento en que el Estado no cubría de forma suficiente las necesidades de los trabajadores por cuenta propia. Ante esa realidad, los colegios profesionales impulsaron mutualidades que dieran respuesta a prestaciones esenciales como la jubilación, la incapacidad o la viudedad. En el caso de Mutual Médica, este espíritu de servicio y solidaridad entre médicos se mantiene intacto hasta hoy.

Nuestro modelo se basa en la **capitalización individual**, un sistema en el que cada médico realiza aportaciones periódicas que se invierten y generan rentabilidad a lo largo del tiempo. De este modo, el ahorro acumulado se convierte en la base de la pensión futura. A diferencia del sistema público de reparto —donde las cotizaciones de los trabajadores actuales financian las pensiones de los jubilados—, en la mutualidad cada profesional construye su propia protección, con plena transparencia y control sobre su ahorro.

El principio es sencillo: cuanto mayor es el esfuerzo de aportación, mayor será la pensión al llegar la jubilación. Pero, más allá de las cifras, lo que define a Mutual Médica es su vocación de acompañar al médico en todas las etapas de su carrera, ofreciendo soluciones adaptadas a sus necesidades y asegurando que cada decisión de hoy contribuya al bienestar de mañana.

Para los médicos que ejercen por cuenta propia, o doble actividad, **Mutual Médica ofrece el MEL**. Esta modalidad permite cumplir con las obligaciones de cotización mediante la mutualidad en lugar de la Seguridad Social, manteniendo la condición de sistema alternativo reconocido por la ley. A través del MEL, el médico puede configurar su protección a medida, combinando seguros de jubilación, incapacidad profesional, dependencia o fallecimiento, con la ventaja de disfrutar de una **mayor flexibilidad, eficiencia fiscal y control directo sobre su ahorro y sus coberturas**. En definitiva, una opción que une previsión, libertad y cercanía profesional, pensada por y para los médicos.